



Querétaro, Qro., 08 de Junio de 2022

## **BOLETÍN IQM 008 /2022**

## IQM acerca a abogadas y psicólogas información sobre medidas de protección.

\*Informa Vice Fiscala acerca del uso de la tecnología para emisión de medidas.

El Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), trabajó de la mano con la Fiscalía General del Estado para acercar a abogadas y psicólogas que dan atención a las ciudadanas en los 18 módulos del IQM ubicados en los municipios del estado, información sobre la digitalización para la emisión de las medidas de protección a personas víctimas y ofendidas del delito.

Alrededor de 50 profesionistas que colaboran en los módulos de atención y titulares de los Institutos Municipales de las Mujeres, recibieron esta plática informativa, la cual fue impartida por la Vice Fiscala de Investigación y Persecución del Delito, Margarita Luna Tellez Girón.

Durante su participación, la directora del Instituto Queretano de las Mujeres, Marisol Kuri, quien promovió dicho encuentro, señaló la trascendencia de esta herramienta, pues gracias a ella, las mujeres que han sido víctimas de algún delito, podrán contar con el acceso inmediato a las carpetas a través de una tarjeta con chip que incluye la información de los procesos que llevan a cabo las autoridades.

"Para el IQM resulta importante que las profesionistas que son en muchas ocasiones el primer contacto de las víctimas conozcan el funcionamiento de la tarjeta digital, ya que, gracias a ésta, podrán de forma electrónica mantener la comunicación inmediata con las y los policías estatales, municipales y de investigación del delito; cumpliendo con la exigencia de urgencia y accesibilidad que se demanda", y recordó que esta medida coloca a Querétaro en una posición de liderazgo nacional en materia de seguridad y procuración de justicia.

Margarita Luna Tellez Girón, explicó el funcionamiento de la tarjeta que contiene la información detallada sobre la denuncia interpuesta y dijo que, "Esta digitalización permitirá la conexión entre la Fiscalía de Querétaro, el Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS) y los 18 municipios, permitirá que la medida de protección se reciba y atienda de forma inmediata".

También se contó con la participación del Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional de la Fiscalía General del Estado, Francisco Javier Arellano Sánchez.





